

EL MALEFICIO DEL KREMLIN He aquí dos noticias paradójicamente coincidentes: la primera viene de Tokio y confirma la existencia de graves dificultades en las negociaciones anglo-japonesas...

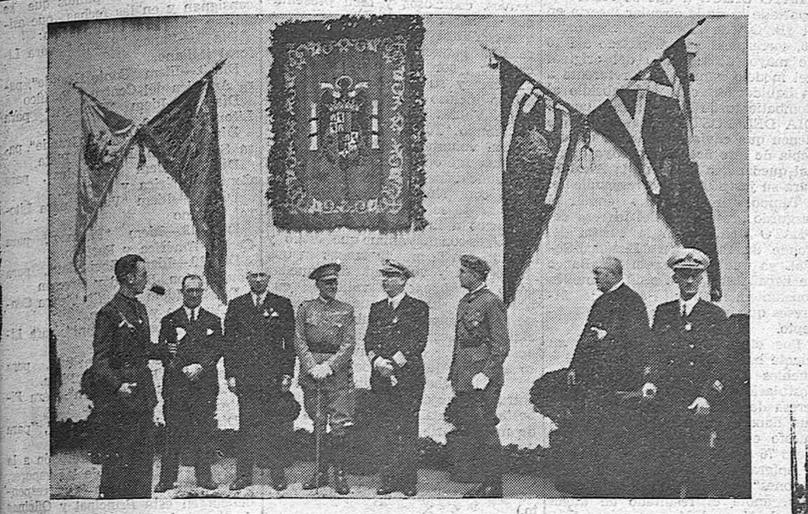
presencia impávidas las convulsiones del minúsculo insecto enredado en su tela y que se debate en la desesperación de su impotencia...

¿Qué moneda es válida en TIEN-TSIN? Inglaterra sólo reconoce la del Gobierno chino, mientras que el Japón exige que sea reconocida la suya

Londres.—Se confirma en los medios oficiales la existencia de graves dificultades en las negociaciones anglo-japonesas de Tokio...

JAPON está dispuesto a todo PARA EL CASO DE RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES CON INGLATERRA

Tokio, 31 (5,30 t).—La Prensa anuncia que el Japón se halla dispuesto a todo, en cualquier momento, incluso si llegara el caso de que fueran rotas las relaciones diplomáticas con Inglaterra...



BILBAO.—Las fiestas de Santiago en esta capital, fueron presididas por las primeras autoridades y por el ministro de Industria y Comercio, señor Suances.

Serrano Súñer habla a un corresponsal de la Agencia Reuter

La turbia ofensiva de la Prensa extranjera contra España—ha dicho—es un espectáculo que a nosotros apenas nos daña y en cambio es para ella motivo de absoluto descrédito

Burgos.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, hizo al enviado de la Agencia "Reuter" en España las siguientes declaraciones: "La turbia ofensiva de la Prensa extranjera contra España es un espectáculo que a nosotros apenas nos daña..."

burdamente, descubren su juego. Yo se lo digo a usted sinceramente: no hay un español digno de tan alto nombre a quien no le merezca todo este desprecio...

En una palabra a esos periódicos, entre líneas, se les escapa la verdad de su deseo. Ellos querían una España quebrada y en perpetua discordia...

Para los marineros de Cayón

Llega la grúa que les había prometido el Caudillo

Coruña.—Hoy entró en este puerto el vapor "Castillo de Ampudia", en el que venía la grúa que el Generalísimo había ofrecido a los marinos del pósito marítimo de Cayón...

DE LA RAZON A LA SINRAZON por ANTONIO NOBRE

Desconozco si existe alguna cinta métrica para medir la inteligencia, contabilidad que lleve al día, los brincos de la cebra humana...

Ha sido puesto a flote el «Uruguay» Que fué cárcel flotante y checa de los rojos

Barcelona.—Por la Comisión de salvamento de buques, ha sido puesto a flote el vapor "Uruguay", escarabajo de tantos crímenes y marítimos de que se hizo, víctimas a los nacionales que se hallaban detenidos a bordo del mismo...

La recepción oficial del oro devuelto a España

Ante los periodistas y fotógrafos tuvo lugar la apertura de una caja blindada subterránea

Madrid, 31 (7,15 t).—Se ha verificado la recepción oficial del oro procedente de Francia. A las once de la mañana salieron del Banco los camiones que en la noche anterior habían entrado en uno de sus zaguanes...

UNA CONFERENCIA EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Madrid, 31 (6,15 t).—En el paraninfo del Instituto de San Isidro, se celebró una interesante conferencia organizada por la Asociación de Buenas Costumbres a cargo del Padre Angel Carrillo Alvarez...

UNA MISA DE LOS ASPIRANTES DE LAS JUVENTUDES DE ACCION CATORICA

Madrid, 31 (7,15 t).—En la parroquia de San Lorenzo, se ha celebrado una misa solemne en la que tomaron parte doscientos aspirantes de la Juventud de Acción Católica...

UNA MISA POR EL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL QUE MURIO EN SAN SEBASTIAN

Madrid, 31 (7,15 t).—En el Pabellón central del Colegio de la Paz, se celebró una misa de campaña por el eterno descanso del personal de la Guardia civil que murió en San Sebastián...

Advertisement for D. Desiderio Garcia Herrero, a doctor who passed away on July 29, 1939. The ad includes a cross symbol and text: 'EL SEÑOR D. DESIDERIO GARCIA HERRERO MEDICO falleció en Sobobañado EL DIA 29 DE JULIO DE 1939 a los 81 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Su desconsolada esposa doña Isabel Herrero, hijos Guzmán (médico), Trinidad, Victoria, Isabelita y Dora García Herrero; hijo político Lucas Herrero; nietos, primos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.'

CAMARA OFICIAL AGRICOLA AVISO Se pone en conocimiento de los Sindicatos Agrícolas, Asociaciones Liga de Campesinos, Sindicatos de Ganadería y agricultores adscritos a esta Cámara...

UNA MISA POR EL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL QUE MURIO EN SAN SEBASTIAN Madrid, 31 (7,15 t).—En el Pabellón central del Colegio de la Paz, se celebró una misa de campaña por el eterno descanso del personal de la Guardia civil que murió en San Sebastián...

Diario Local

Boletín de la Ciudad

Crónica de sol y sombra

El festival taurino del domingo

1 LA AFICION AL MONTE

«Cuántos patentinos había ayer en el Monte «El Viejo»? Algunos aficionados a las estadísticas barajaban cifras: dos mil, quizá tres o cuatro mil. Lo cierto es que ayer gran parte de la población de la ciudad se derramó en busca de las puras brisas montañesas y de la sombra cariocosa de las encinas para regresar, pasado el domingo, saturados de oxígeno, de sol y de olor a tomillo... Cada día aumenta la afición a pasar la jornada de domingo en el campo. Unos prefieren la caza, otros la pesca como el inflexible Chamberlain que pasa sus «fin de semana», pescando a caña en los lagos de Escocia—y otros menos propicios a meterse con los animalitos silvestres, se contentan con tumbarse cara al cielo, después de un abundoso yantar sobre el mullido césped.

Lástima que ayer, por la tarde, unas nubes cerradas y amenazadoras, frustraran la jornada dominguera con la inquietud de una posible tormenta. Afortunadamente la borrasca se resolvió en unas cuantas gotas, sin mayores consecuencias...

2 UN MONUMENTO A D. ABILIO CALDERON

El Ayuntamiento y la Diputación, han adoptado el acuerdo de apoyar la justa y plausible iniciativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria que proyecta dedicar un sencillo monumento en nuestra ciudad a la memoria del insigne pintor valentino y gran español don Abilio Calderón Roldán, recientemente fallecido.

Estamos seguros que estos acuerdos reflejan fielmente el sentir unánime de la capital y de la provincia. Porque—ya lo hemos dicho en otras ocasiones—don Abilio Calderón, figura destacada por su patriotismo y probidad en el campo de la política nacional, se hace acreedor, con más derecho que nadie, al fervido homenaje del pueblo valentino, a cuyo servicio se consagró entusiasta y lealmente desde la iniciación de su vida pública y en cuyo amor murió, con veneración y exaltación casi idolátrica.

Palencia, pues, debe honrar la memoria de este patentino ejemplar que, a lo largo de toda su vida política, tuvo como principal lema el servicio y el ennoblecimiento de su tierra natal, a la que tanto amó...

3 ASTERIO MAÑANOS

En la reseña de la sesión celebrada el sábado último por la Corporación provincial, se dió lectura a una carta de la señora viuda de don Abilio Calderón Roldán, fallecido durante la dominación roja en Madrid, en la que ofrece a la Diputación valentina la venta de un retrato del llorado artista, debido al pincel de Sorolla.

Aprovechamos esta ocasión para recordar la figura modesta, pero de acendrado valentinismo, de aquel ilustre pintor que en vida se llamó Asterio Mañanos, hijo de nuestra tierra, a la que en todas sus obras procuró gloriar y enaltecer.

Asterio Mañanos consagró principalmente su pincel a reproducir tipos, escenas históricas y personajes eximios de Palencia. Ahí están algunos de sus más célebres cuadros, como el de Jorge Manrique, Alonso Berruete y el Marqués de Santillana, por no citar más, en los que glosa a las tres gloriosas figuras nacidas en nuestra tierra palentina, a la que también este llorado y modesto artista supo honrar llevado de su amor y admiración a la patria chica.

SUCESOS LOCALES

NIÑA LESIONADA

Entretendida en sus juegos, a la puerta del domicilio de sus padres, calle del Cardenal Almaraz, la niña de seis años Isabel Benito González, pretendió subir al estribo de un carro de reparto de pan y lo realizó con tan poca fortuna, que cayó violentamente al suelo, resultando lesionada.

Trasladada a la Casa de Socorro, los médicos de servicio la apreciaron diversas erosiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

LA FRUTA DEL CERCADO AJENO

Cuando después de haber saltado la cerca de una finca propiedad de don Angel Mañero, situada en la carretera de Magaz, se hallaba encaramado en un árbol hurtando fruta, fué sorprendido el chiquillo de 14 años Antonio Ramos García, que al parecer en repetidas ocasiones se procuró la merienda por estos procedimientos.

El dueño de la finca denunció el hecho y el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

HAY QUE TENER CUIDADO

Dalmacia Salazar, Hernando, de 39 años, domiciliada en la calle de Rizarzuela número 43, penetraba en su domicilio en el crítico momento en que desde el interior, su esposo abría la puerta con violencia.

Recibió un fuerte golpe con el picaporte, que la produjo extensa herida contusa, en la mano derecha lesionada que en la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, fué calificada como de pronóstico reservado.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

José Arraciaga, de 37 años, que sufrió quemaduras de primero y segundo grado, en ambas manos.

Valentín Esteban, de 14 años, herida incisa en la región tibial izquierda.

Gabriel Polanco, de 11 años, quemaduras de primer grado en los pies.

José Luis Martín, de 6 años, herida contusa en la región frontal.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia

Habiendo sido ordenada por la Jefatura Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, según comunicación a las Cámaras del Consejo Superior, una nueva derrama para las atenciones del Subsidio al Combatiente del cuatrimestre mayo-agosto, se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de la capital y de la provincia de Palencia, para que en el plazo de quince días, procedan a ingresar en la Secretaría de la Cámara de Comercio e Industria, Patio de Castaño, Letra C, las cantidades correspondientes a sus respectivas cuotas contributivas.

Los industriales que satisfacen más de «2.000 pesetas» de cuotas al Tesoro ingresarán el 7 por 100 de dichas cuotas y los que satisfacen más de «250 pesetas» y menos de 2.000, ingresarán el 4 por 100 de sus respectivas cuotas.

Los padrones de unos y otros se hallan a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Cámara, todos los días laborables de diez a trece y de dieciséis a diecinueve.

FISCALIA DE LA VIVIENDA

Instrucciones aclaratorias para la obtención de la Cédula de Habitabilidad, por los propietarios de fincas urbanas de la capital

Habiendo surgido alguna duda entre los propietarios, acerca de los trámites que es necesario realizar para obtener la nueva Cédula de Habitabilidad, al mismo tiempo que han surgido algunas dificultades, para que por los técnicos encargados de este servicio se puedan llevar a efecto las visitas de inspección necesarias, con el fin de recoger los datos que, inexcusablemente han de consignarse en el documento de referencia; esta Fiscalía estima pertinente, para la mejor organización y desarrollo de citado servicio, dictar con carácter general las siguientes normas, a las cuales habrán de ajustarse en lo sucesivo los propietarios al solicitar la Cédula de Habitabilidad:

Todo propietario que desee arrendar alguna vivienda o local de permanencia, dará cuenta de ello, una vez efectuada la desinfección en la Inspección municipal de Sanidad (Sala de Socorro), donde facilitará los datos que el efecto le pidan, «indicando al mismo tiempo, dónde pueden los técnicos encargados de las visitas de inspección, recoger la llave de la vivienda o local de que se trate», siendo lo más conveniente, para facilitarles el trabajo, que la llave de la puerta de acceso a la vivienda o local «se halle en poder de alguno de los vecinos, hasta tanto se hayan verificado las visitas necesarias».

Una vez realizadas las visitas de inspección y, en poder de esta Fiscalía los datos necesarios, puede el propietario (o persona que legalmente le represente), recoger en este Organismo (Secretaría del Ayuntamiento), la Cédula de Habitabilidad «si los informes fueran favorables» —sin que pueda oponerse la vivienda o local, por ningún concepto, hasta tanto obre en su poder mencionado documento».

Una vez en poder del propietario la Cédula de Habitabilidad, puede proceder al arrendamiento del local o vivienda y, si se trata de vivienda, cuidará de que la familia que ha de ocuparla, no exceda en número de personas, a aquél que figura en la Cédula.

Concedido el arrendamiento de la vivienda o local, se extenderá entre propietario e inquilino el oportuno contrato de arrendamiento con el cual se presentará al propietario o su representante en estas oficinas, para que sea intervenido, debiendo presentar al mismo tiempo la Cédula que se le otorgó, con el fin de hacer constar en aquella, la fecha en que comienza la validez de dicho documento, sin cuyo requisito se considerará nulo.

Si la vivienda o local arrendado tuviera concedida anteriormente la Cédula de Habitabilidad, deberá hacer entrega de la misma en esta Fiscalía, en el momento de presentar el contrato y la nueva Cédula, facilitando los siguientes datos, que deberá inquirir del arrendatario:

Profesión del nuevo inquilino. Domicilio anterior (calle y número).

Renta que pagaba anteriormente. Número de personas que van a ocupar la vivienda.

De la cultura y patriotismo de propietarios e inquilinos, espera esta Fiscalía se cumplan fielmente las normas anteriores, con lo cual facilitarán la misión de este Organismo y se evitarán los perjuicios que por su negligencia o pasividad se harían acreedores.

Palencia, 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Fiscal Delegado: P. D., Fausto García Gallo.

Una sola enfermedad, el reumatismo, ha hecho perder en algunos años, más jornadas de trabajo que las huelgas en régimen liberal. Para combatir estas y otras enfermedades el Estado Nacional Sindicalista, ha creado la «Bolsa de Cura de Aguas».

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Ha quedado constituida la Mutualidad médico-farmacéutica, en la que se están inscribiendo gran número de afiliados, la que comenzará a funcionar en primero de Agosto.

Todas aquellas camaradas que deseen tener este servicio tan necesario con el mayor esmero y economía, pueden pedir informes en el domicilio social de la misma, General Mola 133, en la Secretaría de la Central Nacional-Sindicalista, donde se les dará toda clase de detalles y se les facilitarán los impresos necesarios para su ingreso.

El Delegado Local

Junta Provincial de Beneficencia

INTERESANTE PARA LOS SEÑORES ALCALDES

Interesa a esta Junta hacer llegar a conocimiento de todas las Alcaldías de la provincia algunas aclaraciones sobre los servicios a las mismas encomendados y en lo que afecta a esta Junta Provincial de Beneficencia.

Por lo expuesto esta Junta Provincial de Beneficencia ha acordado:

1.º Se observa que los Ayuntamientos remiten a esta Junta el modelo número 3 de rendición de cuentas por la recaudación del DIA DEL PLATO UNICO a que se refiere el apartado k) de la circular inserta en el «B. O.» de la provincia, número 56, correspondiente al pasado día 10 de mayo, acompañado del original del modelo número 5-A referente a la liquidación con el Subsidio al Combatiente de lo recaudado por el DIA DEL POSTVIRE, cuando lo que tienen que enviar realmente, es una copia de este documento cuyo original quedará en poder de la Alcaldía para su justificación correspondiente.

Tampoco es necesario enviar el resguardo provisional del ingreso del PLATO UNICO en la cuenta del Fondo de Protección Benéfico-Social, ya que la Sucursal del Banco de España en esta capital, comunica constantemente a esta Junta, los ingresos que se efectúan por este concepto.

Por otra parte, y teniendo en cuenta ha de celebrarse en todos los pueblos de la provincia el día 30, postulación de Auxilio Social, se interesa de todos los señores alcaldes, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el «Boletín Oficial» número 76 del pasado mes de junio, en el epígrafe correspondiente «Cuentaciones» Modelo 320, del acta resumen, anote el resultado de dicha recaudación, de la que se dará cuenta, asimismo inmediatamente a que se celebre, en un acta acordada al modelo anterior al vigente, a los efectos procedentes. Tanto el acta resumen citada como el acta de esta última postulación de 30 de los corrientes, serán enviadas a esta Junta antes del día 15 del próximo mes de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento y para su rigurosa observancia.

El Gobernador civil presidente, Fernando Martí Alvaro

Sanatorio-Enfermería Antituberculosa Militar

MONTE «EL VIEJO» DE PALENCIA

Se ruega a los señores abastecedores de este Establecimiento que, a partir del día 1 del próximo mes de agosto, hasta el día 5 del mismo, remitan por correo a la Administración de este Sanatorio, facturas por cuadruplicado, acompañadas de los valores correspondientes al pasado mes de julio, con objeto de a la mayor brevedad hacer efectivo su importe.

Palencia 28 de julio de 1939 Año de la Victoria.—El Secretario-Administrador, P. RANDO.



Breve temporada lírica en el Principal

Siempre se recibe con agrado un breve paréntesis lírico en la temporada de cine, salpicado de comedia. Máxima cuando en este breve paréntesis se nos sirven «platos fuertes» de nuestro castizo Teatro lírico, tales como «Katiuska» y «La del Soto del Parral» en la plateada bandeja de una excelente Compañía, que agrupa nombres tan destacados como los de Sílvia Pérez Carpio, Victoria Racionero, Matías Ferrer, Delfín Piller, el baritono Luna, el actor Oller, etc.

Un gran conjunto el que el sábado debutó en el Principal. Uno de esos conjuntos capaces de desmenuzarse las joyas inolvidables de nuestro Teatro lírico—el del «género grande»—y que por valir inmarcesible no pasará nunca en el gusto de los públicos.

La «Katiuska» célebre de Sorozábal, fué presentada el sábado con una gran propiedad, dándole una interpretación justísima. La tipa

Con escasa concurrencia y presidido por el concejal Sr. Miguel Conde, se celebró ayer tarde en nuestra plaza de toros el «polifacético» festival taurino, que anunciado para el día 18 del actual hubo de ser suspendido a causa de la lluvia.

El espectáculo, que ya se anunciaba en su atracción más variado y surtido que las sabrosas galletas de Alar del Rey, fué aumentando en variedad y diversión, ya que hubo momentos en que se convirtió en un «cross-country» o carrera de obstáculos a través de los tendidos, porque la gente de los tendidos se veía obligada a buscar el refugio de las gradas para resguardarse del agua con que unas inoportunas nubes quisieron contribuir a la «amenidad» de la fiesta.

Actuaron primeramente «Los Cuatro», cuadrilla de charlotistas, que tuvieron que entenderse con un precioso y bravísimo becerro de Encinas, más fuerte que un roble, metido en carnes y adelantado en tamaño, que se impuso, por su respeto, a los lidiadores jóvenes, ante lo cual «Don Quintín», se sintió «amargado»; Mister Clavero; «Rampar Flamenco», poco idem; y «El Sereno Torero», con escasa serenidad, razones más que suficientes para que la lidia que esperábamos fuese cómica, se convirtiese en torero serio, puesto que los charlotistas se dieron cuenta de que el espinarino pegaba fuerte y no admitía ni bromas, ni trucos. Sin embargo, el público celebró las incidencias de la lidia y aplaudió a los charlotistas «formalizados».

Luego vino la lidia de dos novillos de la misma ganadería, tan bravos, codiciosos y bien presentados como su anterior «paisano», y que con toda formalidad fueron torreados, banderilleados y muertos a estoque, por Dionisio Rodríguez «Torero» y su cuadrilla, en la que estaba incluido como «sobresaliente» Angel Valdés «Angelito».

Cumplió «Torero» su cometido con mucha voluntad y gran discreción y estas fueron circunstancias más que suficientes para que se le aplaudiese con simpatía y se acogiese con agrado su actuación.

Lancó a la verónica a sus dos enemigos con más ánimo que estilo y ejecutó con la muleta faenas en que la decisión y voluntad de quedar como los buenos y valientes, cubrieron los lunares que la escasez de arte dejaba al descubierto. Logró algunos pases de adorno que se le aplaudieron y estuvo breve y certero al herir, despatchando al primero de un pinchazo, media estocada, entrando por derecho y una entera bastante buena (Ovación). Y al otro de media corta en las agujas y un descabello al segundo intento. (Ovación más prolongada y nuestro «rabien» a este muchacho, que si «madura», podrá llegar a dar buen fruto.)

El sobresaliente «Angelito», tuvo a bien demostrarnos que tiene mucho que aprender para poder «lancear a la verónica» (?).

Comisión Provincial de Subsidio al combatiente

Se pone en conocimiento de las subsidiarias de esta capital, que los días de pago de la nómina del mes de julio se efectuará los días 1, 2 y 3 de agosto, desde las cuatro de la tarde a las seis, en nuestro domicilio Social, calle de Calvo Sotelo (Palacio de Justicia).

El día 1 se hará efectivo el pago desde el número 1 al 573 inclusive. El día 2 del número 575 al final de la nómina. También se hará efectivo en este día los haberes de las que vanian percibiéndolos por la Cámara de Comercio e Industria.

El día 3 se pagará la nómina de los ex-combatientes.

Se ruega a las subsidiarias que presenten a cobrar el día que a cada una le corresponde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palencia, 29 de julio de 1939 Año de la Victoria.—El Secretario-Administrador, P. RANDO.

El jefe de la Comisión Local, Luis Alvarez.

Cuando el público se sintió rico, satisfecho, alegre y jovial durante la actuación «bona y mala» celénea, artística y meritoria tanto en su aspecto musical, como el taurino-cómico de la Banda Municipal «El Enlace». (Los Veinte Gaiteros que dentro de su especial gracia colectiva, es algo serio, mal y errante.)

Ejecutaron «Los Veinte Gaiteros» la «perfección un concierto» a la «pouppuris» bien seleccionados el público, complacido, con todo lo alto fué aplaudido con entusiasmo en la ejecución de sus tangos, tramos y con gracia musical, lograda e incidencias altamente divertidas, bravísimo y bochornoso «El Espinar», que en ocasiones recia estar domesticado a la escuela y prestarse él mismo, asismado, a que «Los Gordos» vieran el éxito rotundo que iban a alcanzar.

En resumen, se pasó la tarde divertida, aunque en momentos muy satisfecho del espectáculo, especialmente en su parte artística taurino-musical a cargo de «Los Veinte Gaiteros».

Administración Principal de Correos de Palencia

Aviso

Por el presente, se pone en conocimiento del público, la salida de vapores de Barcelona, con compensación, para los señores consignatarios y en las fechas que mismo se fijan a continuación:

- Día 2.—Vapor «Rossini», para el toral italiano.
- Día 3.—Idem «Conte Grandi», para América del Centro y Pacífico.
- Día 10.—Idem «Donicetti», para Litoral italiano.
- Día 11.—Idem «Conte Grandi», para Sudamérica, Brasil y Plata.
- Día 16.—Idem «Augustus», para Centro-América y Pacífico.
- Día 17.—Idem «Verdi», para Litoral italiano.
- Día 19.—Idem «Fidense», para Centro-América y Pacífico.
- Día 19.—Idem «Gneisenau», para Southampton, Róterdam y Bremen.
- Día 23.—Idem «Virgilio», para Centro-América y Pacífico.
- Día 24.—Idem «Puccini», para Litoral italiano.
- Día 25.—Idem «Augustus», para Sudamérica, Brasil y Plata.
- Día 28.—Idem «Pisidan», para Litoral italiano.
- Día 31.—Idem «Paganini», para Litoral italiano.

Con tres días de antelación a la salida de cada uno de los vapores deberá ser depositada la correspondencia en esta Principal y Oficina de la provincia.

Palencia 30 de julio de 1939 Año de la Victoria.—El Administrador principal, José L. Cuba.

RAFAEL BOTI

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEADES DE LA MUJER

Teléfono, 435. BERRUETE, 8. PRAL.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

- Carmen Lerma Guadilla, de 34 años, 34.
- Eusebio Bravo Cosgaya, de 65 años, 3 Santander.
- Blas Fernández Sánchez, de 65 años, viudo, Hospital.

NACIMIENTOS

Ana María Martín Uriz, de 15 años, y Felisa, Mayor, 15.

LA CHARLA DE NOBRES EN EL CASINO

En el Casino de Palencia, bajo los auspicios de la Asociación de Prensa, el próximo miércoles, día 2 de agosto, a las siete y media de la tarde, dará una de sus interesantes charlas serio-humorísticas, sobre el siguiente tema: «La Feria de la da», contando con el hidalgo palentino de la Junta del Casino de Palencia.

A continuación habrá una agradable sorpresa, que estará en consonancia con las inquietudes juveniles.

Dada la nueva modalidad del programa, que sabe animar la sonrieta por el espíritu, hay gran expectación en escucharle.

Servicio informativo Falange Española Tradicionalista y de las Juntas

CAMARADAS A LA ESCUELA DE MANDOS

Uno de estos días saldrán en recepción a Castellón de la Plana, camaradas de las Secciones femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de las localidades de Baruelo de Santarém y Aguilar de Campoo, para pasar quince días en la Escuela de Camaradas, como premio a su buena actuación en el Campamento de Laredo.

En Laredo (Santander), ha sido establecido un hermoso Campamento de Organizaciones Juveniles de Falange, para pasar en él la temporada de verano, cierto número de camaradas de la Sección Femenina, constituida por simpáticas camaradas, a las que se instruirán en su deber, a su educación física y deportiva, cumpliendo así con el programa nacional-sindicalista.

Reglamento para la prestación personal obligatoria a favor del Estado

Quince jornadas de trabajo al año para la reconstrucción nacional o su equivalencia en metálico

PALENCIA a los efectos de los comisarios interventores, comprendida en la cuarta categoría

El «Boletín Oficial del Estado» publica la orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento de la prestación personal a favor del Estado. Para dar cumplimiento al Decreto de 16 de Mayo de 1939, en el que se establece la prestación personal a favor del Estado para ser invertida en la reconstrucción nacional en obras a cargo del Estado, la Provincia o Municipio, este Ministerio se ha servido aprobar el siguiente reglamento de la prestación personal a favor del Estado. «La prestación personal a favor del Estado» establecida por Decreto de 16 de Mayo último, obligatorio para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde dieciocho a cincuenta años inclusive, según el artículo primero, se hará personalmente o mediante el entrega del efectivo equivalente. El jornal se computará por el que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe, y en el caso de incertidumbre, como mínimo del jornal medio de la localidad, y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no la rediman abonando su importe en efectivo podrán, según el artículo segundo, realizarla en los lugares de sus respectivas residencias, desempeñando el trabajo que le asignen en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o Empresa privada, bien entendido que, en todo caso, la retribución de su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente.

A fin de procurar, en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cuenta cada individuo, podrá éste, de acuerdo con el artículo tercero, suplirla con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente.

El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución los quince jornales.

El Gobierno podrá decretar que todo el personal que ocupe sus actividades en cualquier rama de la producción aumente ésta en cantidad bastante a compensar con su producto el importe de la prestación a que está obligado por el decreto.

Los patronos, empleados y obreros de vehículos o empresas de transportes, según el artículo 5.º, deberán cumplir la prestación personal, siempre que así lo decida el Poder público, poniendo a disposición de éste sus empresas y elementos de transporte a los fines de reconstrucción nacional.

Del importe de la prestación personal correspondiente a los individuos a que se refiere el artículo anterior se compensará, en todo o en parte, aplicando a los transportes realizados las tarifas mínimas correspondientes a las clases de mercancías que fueren transporta-

das. También podrá utilizarse para compensar la prestación personal, y a los fines de la reconstrucción nacional, el material y transporte de toda clase cuando haya de marchar en vacío, aplicando tarifas de balastro.

Cuando, para intensificar alguna producción, a los fines de la reconstrucción nacional, estimara el Gobierno conveniente facilitar a las industrias energía eléctrica para obligar a las empresas eléctricas al suministro correspondiente, compensaría la parte de la energía con la de prestación personal. En todas las provincias se instituye el cargo según el artículo octavo, de comisario interventor de la prestación personal. Por el Instituto de Crédito se abrirán los concursos oportunos para los nombramientos de comisarios interventores. Las provincias se dividen en cuatro categorías a los efectos de los comisarios interventores: Primera categoría: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Oviedo y La Coruña; segunda categoría: Badajoz, Jaén, Córdoba, Murcia, Granada, Málaga, Pontevedra, Alicante, Zaragoza y Cádiz; tercera categoría: Salamanca, Albacete, Lérida, Cuenca, Castellón de la Plana, Santa Cruz de Tenerife, Guipúzcoa, Valladolid, Ciudad Real, Toledo, Vizcaya, Lugo, Cáceres, Orense, Baleares, Santander, Burgos, Huelva, Tarragona, Navarra y Almería; cuarta categoría: Zamora, Teruel, Las Palmas, Huesca, Avila, Palencia, Guadalajara, Logroño, Segovia, Soria y Alava.

Las atribuciones de los comisarios interventores serán las correspondientes a la intervención, dirección e inspección del Servicio, con facultades para imponer multas y sanciones, y será considerado como superior jerárquico de aquellas autoridades que intervengan en la prestación personal.

Para la formación del censo, según el artículo 12, los comisarios respectivos remitirán un bando impreso a todos los Ayuntamientos a la publicación del reglamento en el «Boletín», en el que se ordene a todos los varones de diez y ocho a cincuenta años que hagan su inscripción en las listas de los Ayuntamientos. Se entenderá por residencia del individuo donde normalmente ejerza su profesión, arte u oficio. Su incumplimiento por parte del funcionario llevará aparejada una multa de hasta 1.000 pesetas.

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

GRAN VIA, 32.—BILBAO

Cooperativa de carácter nacional que ofrece las máximas facilidades y ventajas para el ahorro y construcción

Anticipos para la construcción y reparación de fincas.

Delegado Provincial: FRANCISCO APARICIO SERRANO

Avenida Valladolid, Carretera «La Julia»

PALENCIA

plazo para la inscripción en las listas terminará el día 31 de agosto, y el que haya omitido el cumplimiento de esta obligación, será castigado con una multa de 50 a 1.000 pesetas. También podrán imponerse arrestos sustitutorios caso de falta o dolo. Los que con fraude, daño o falsificación de datos procurasen su inscripción en el censo, sufrirán arresto de un mes a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas.

Los superiores de todas las Ordenes religiosas, los directores o administradores de los establecimientos de beneficencia, los jefes de los establecimientos penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los Patronos de toda índole y, en general, todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, están obligados a presentar antes del 31 de agosto de cada año, a las oficinas de esta Fiscalía sus órdenes. El incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

Los jueces municipales estarán obligados a facilitar de oficio las relaciones de los individuos anotados en los registros de su cargo y hayan cumplido los dieciocho años. El censo será expuesto al público durante los días 1 al 15 de octubre, y las reclamaciones que se presenten contra el mismo serán resueltas por el secretario. El censo será rectificado trimestralmente. La prestación podrá aperearse, según el artículo 21, a lo largo del año; pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último. Habrá un período, según el artículo 24, de recaudación voluntaria, y otro, ejecutivo. La recaudación ejecutiva se acomodará a lo que disponga el estatuto de Recaudación. El comisario interventor formulará ante el Instituto, durante el mes de noviembre de cada año, un presupuesto de los gastos de oficina. La prestación personal establecida se considera como servicio a la Patria y, por lo tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

Despertamos en las nuevas generaciones el amor a la música, a lo bello y a lo alto.

Embutido de Salamanca desde diez pesetas kilo

CASA DEL RIO

PLAZA MAYOR, 15

LEA USTED EL DIARIO VALENTINO

LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

La restitución del oro depositado en Mont de Marsan, influirá positivamente

El Mariscal Petain y Lequerica han prestado un gran servicio a la causa de la paz

París.—La restitución del oro depositado en el Banco de Francia en Mont de Marsan, influirá positivamente en las relaciones entre Burgos y París.

Los acuerdos Berard-Jordana subordinaron la seguridad de las fronteras Pirineas y Marruecos a su ejecución. Sin la devolución a España de los haberes retenidos por el Estado francés, oro, valores, material de ferrocarriles, objetos artísticos, joyas, etc., que el agente oficioso del Quai d'Orsay reconocía al pie de su documento, no habrían relaciones de buena vecindad.

Arribe de este gesto ha sido el mariscal Petain, que personalmente recibió en París de las autoridades políticas el cumplimiento de la operación negociada y firmada.

Es revelador que haya sido un soldado quien con referencia a un Estado, cuyo jefe es también, ante todo, espíritu militar, el que con su gestión ha conseguido llegar a una medida que tiende al eficaz restablecimiento de relaciones entre los dos países vecinos.

El Mariscal Petain y nuestro embajador, señor Lequerica, han rendido un precioso servicio a la causa de la paz.

Contra los republicanos irlandeses

En Londres se producen manifestaciones hostiles

Londres.—El sábado por la noche los partidarios del Ejército irlandés celebraron un mitin en Londres, teniendo que intervenir la Policía para dispersar a la multitud. Un fuerte núcleo de policías condujo a la estación del ferrocarril a 16 dirigentes del Ejército republicano irlandés para conducirlos a Irlanda.

La muchedumbre, que se había congregado en la estación manifestando su hostilidad contra el Ejército irlandés con gritos y amenazas, pero debido a la presencia de la Policía las manifestaciones no tuvieron graves consecuencias.

El sábado por la noche se produjo un violento encuentro en el barrio irlandés de Londres, de Glasgow. La Policía detuvo a 12 irlandeses.—Faro.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
Mayor Pral. 53

De Valera propone que 80.000 ingleses residentes en Irlanda se trasladen a su país

Dublín.—El presidente, De Valera, ha hecho una declaración en el Senado, que ha causado gran sensación.

Afirmó que la mejor solución para resolver la situación existente entre los dos países, es que los ingleses residentes en Irlanda del Norte, que son unos 80.000, salgan de este país y se vayan a vivir a Inglaterra, mediante algunas compensaciones, en caso de que no quieran vivir en la Irlanda unida.

Juicio desvergonzado de un escritor inglés sobre los soldados italianos

Y adecuada réplica de "Giornale d'Italia"

Roma, 30 (2 m).—"Giornale d'Italia" se ocupa de las cartas que el inglés King Hall, dirige a Alemania por cuenta, sin duda, de la nueva oficina de propaganda del Foreign Office. En estas cartas, King Hall expresa un juicio desvergonzado sobre el valor de los soldados italianos.

El periódico replica a King Hall, estableciendo una lista de las derrotas sufridas por los soldados ingleses, de las cuales, las más importantes, son las del Segundo Ejército, a las órdenes de Gouff, que fué pulverizado en 1918. Viene después la batalla de mayo y junio, del mismo año, con la derrota franco-británica en el Chemin des Dames, donde una amplia brecha que dejaron abierta franceses e ingleses en fuga desordenada, fué defendida y cerrada por la intervención rápida y valiente de las tropas italianas, que cercaron a Ludendorff el camino de París.

Durante cinco días solamente los franco-ingleses habían retrocedido más de ochenta kilómetros, dejando en manos del enemigo 300.000 prisioneros y un importante botín de guerra.

«Cuántas victorias inglesas se han obtenido sobre pueblos inermes?»—pregunta "Il Giornale d'Italia". La lista es muy larga: Contra los boers; la Ondurmann; la conquista de las Indias; la guerra anglo-china. Más recientemente la guerra de Waziristan y la de Palestina, que son testimonio evidente de la crueldad de los ingleses, que para vencer tienen necesidad de tener contra ellos a pueblos débiles sin defensa.

Para desmentir las infames estupideces de King Hall sobre el valor de los soldados italianos, "Il Giornale d'Italia" reproduce el juicio de los generales alemanes y húngaros sobre las batallas reñidas y ganadas por los italianos durante la Gran Guerra, Generales como los alemanes Krauss, Falkenay, Mariscal Ludendorff, General Von Shultz; el arquiduque húngaro José y otros. Los ingleses también reconocieron el heroísmo de los italianos. En España, los legionarios italianos vieron muy a menudo las espaldas de los milicianos ingleses en fuga, y en una sola jornada, hicieron prisioneros a 300 mozos llegados recientemente de Inglaterra.

"Il Giornale d'Italia", termina diciendo que con actitudes como la de King Hall, pretendido salvador de la paz, se amenaza comprometer las relaciones políticas y diplomáticas durante largo tiempo elaboradas y pensadamente logradas entre Italia y Gran Bretaña. En estas relaciones, la parte esencial está constituida por un sistema de acuerdo del 16 de abril de 1938, que debieran garantizar la paz y el orden en el Mediterráneo y en el Mar Rojo y la claridad de colaboración entre Roma y Londres. Quiere entonces, el señor King Hall y sus inspiradores, dirigir tiros de destrucción contra sus mismos acuerdos?

Los supervivientes del petrolero francés "Sumit", que desapareció ayer en el Canal de la Mancha a causa de un abordaje por el vapor sueco "Gpanberg", ha llegado esta mañana a Londres.—Faro.

HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: Despedida de la Compañía de Zarzuela de José de Luna; hoy se estrenará el precioso sainete en tres cuadros, titulado "La Pintura", de Lere y Liabres, música del Maestro M. Beltrán y J. Carcos.

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media; últimas proyecciones de la película titulada "Doce fusileros sin bala".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "El correo de Bombay".

CINE DE LOS JARDINILLOS.—Sesión continua de nueve y media a doce y media: "Sueño dorado".

Primera hora

Enérgica protesta de la juventud en Damasco contra la política francesa en Siria

HOY HABLARA CHAMBERLAIN

En la Cámara de los Comunes hará una importante declaración sobre los problemas internacionales

Londres.—Se cree que Chamberlain hará hoy en la Cámara una declaración acerca de las negociaciones con Moscú.

El Cairo.—La Prensa egipcia reproduce una carta enviada por la juventud musulmana de Damasco al presidente de la República francesa, M. Lebrun, para protestar contra la política que Francia ha impuesto últimamente a Siria, recordando que este país fué confiado a Francia en calidad de mandato y que en 1936 se firmó un tratado en el que se reconocía su independencia. La carta añade que Francia ha anulado este tratado como si se considerase a los sirios indignos de colaborar con ella, y concluye diciendo que el mundo árabe desaprueba la política de París y aconsejando que precisa no estimar en tan poco la amistad de los musulmanes, ahora que las poblaciones árabes representan un factor importante en la política internacional.

EL VAPOR "COLONIAL" APRESADO POR UN DESTRUCTOR INGLÉS

París.—El vapor "Colonial", con bandera del Panamá y llevando a bordo 373 refugiados judíos, ha sido apresado por el destructor británico imperial en las aguas territoriales de Palestina, siendo conducido a Haifa.—Faro.

Los supervivientes del petrolero francés "Sumit", que desapareció ayer en el Canal de la Mancha a causa de un abordaje por el vapor sueco "Gpanberg", ha llegado esta mañana a Londres.—Faro.

El periódico replica a King Hall, estableciendo una lista de las derrotas sufridas por los soldados ingleses, de las cuales, las más importantes, son las del Segundo Ejército, a las órdenes de Gouff, que fué pulverizado en 1918. Viene después la batalla de mayo y junio, del mismo año, con la derrota franco-británica en el Chemin des Dames, donde una amplia brecha que dejaron abierta franceses e ingleses en fuga desordenada, fué defendida y cerrada por la intervención rápida y valiente de las tropas italianas, que cercaron a Ludendorff el camino de París.

¿Poseerán los marcianos aeronaves?

Los astrónomos deducen de sus últimas investigaciones que si hubiese habitantes en Marte sólo podrían vivir en los polos del planeta

Por lo que al llegar el invierno, necesitarían trasladarse de un polo a otro para no perecer helados

Berlín.—En estos meses, en que el planeta Marte se encuentra en una línea con la tierra y el sol, brilla por las noches en el cielo como un astro en llamas. Por su color rojizo se distingue fácilmente. Gracias a su actual posición particularmente favorable, los astrónomos, provistos de potentes telescopios y de los demás instrumentos auxiliares, intentan descifrar el misterio de este hermano nuestro en la familia del sistema planetario solar.

Lo que se distingue con mayor claridad son las regiones polares, en las cuales puede comprobarse desde la Tierra cómo el hielo que las recubre se deshace poco a poco. Cumpliendo Marte su giro alrededor del Sol en el periodo de 687 días, la duración de sus estaciones es doble que en nuestro planeta. En la larga estación marciana, el hielo se derrite por completo y el polo, expuesto a la irradiación ininterrumpida del Sol, es la zona que tiene un periodo de tiempo caluroso más largo. Naturalmente, el hielo hace deducir la existencia de agua. Según el parecer de los astrónomos, la vida de los hipotéticos habitantes de Marte es sólo posible en el polo. Pero ¿qué es de ellos cuando llega el invierno? ¿Están tan avanzados que poseen aeronaves para trasladarse rápidamente al otro polo cuando comienza la estación?

Contra los republicanos irlandeses

En Londres se producen manifestaciones hostiles

Londres.—El sábado por la noche los partidarios del Ejército irlandés celebraron un mitin en Londres, teniendo que intervenir la Policía para dispersar a la multitud. Un fuerte núcleo de policías condujo a la estación del ferrocarril a 16 dirigentes del Ejército republicano irlandés para conducirlos a Irlanda.

La muchedumbre, que se había congregado en la estación manifestando su hostilidad contra el Ejército irlandés con gritos y amenazas, pero debido a la presencia de la Policía las manifestaciones no tuvieron graves consecuencias.

El sábado por la noche se produjo un violento encuentro en el barrio irlandés de Londres, de Glasgow. La Policía detuvo a 12 irlandeses.—Faro.

Juicio desvergonzado de un escritor inglés sobre los soldados italianos

Y adecuada réplica de "Giornale d'Italia"

Roma, 30 (2 m).—"Giornale d'Italia" se ocupa de las cartas que el inglés King Hall, dirige a Alemania por cuenta, sin duda, de la nueva oficina de propaganda del Foreign Office. En estas cartas, King Hall expresa un juicio desvergonzado sobre el valor de los soldados italianos.

El periódico replica a King Hall, estableciendo una lista de las derrotas sufridas por los soldados ingleses, de las cuales, las más importantes, son las del Segundo Ejército, a las órdenes de Gouff, que fué pulverizado en 1918. Viene después la batalla de mayo y junio, del mismo año, con la derrota franco-británica en el Chemin des Dames, donde una amplia brecha que dejaron abierta franceses e ingleses en fuga desordenada, fué defendida y cerrada por la intervención rápida y valiente de las tropas italianas, que cercaron a Ludendorff el camino de París.

Carmona aclamado en Beira

Homenaje en Lisboa a los 'Viriatos' portugueses que lucharon en España

Lisboa.—El jefe del Estado portugués y su comitiva desembarcaron ayer en Beira entre fervorosas y entusiastas aclamaciones del inmenso gentío que acudió al desembarcadero.

Después de saludar a las autoridades, el jefe del Estado se trasladó al Palacio del Concejo donde recibió la bienvenida del presidente y de todos los Municipios. El alcalde de la capital manifestó al presidente que, siendo el Municipio más joven de las colonias portuguesas, se sentía satisfecho por la visita del representante supremo de la patria a la que están unidos todos los veintiseis organizados para formar parte integrante del imperio portugués.

El jefe del Estado contestó al alcalde de Beira, diciendo que agradecía las muestras de entusiasmo que había recibido, añadiendo que no debían olvidar nunca que la primera obligación de todos los portugueses es la de proseguir la obra colonizadora para llegar a un elevado progreso material y moral.

Lisboa.—Esta noche se celebró en el teatro Curençia una función homenaje a los Viriatos que han luchado en España contra las hordas marxistas.—Faro.

Escorzos.

El "Purgatorio" de las democracias

Roma, 30 (2 m).—Como se sabe, Stalin es un entusiasta de los escritores soviéticos, muchos de los cuales parece que no están a tono con las tendencias "patrióticas y nacionalistas" que caracterizan al formar los gustos del lector.

En compensación, la nueva traducción al ruso del "Inferno", de Dante, está siendo presentada como un gran acontecimiento literario. Dicha traducción es obra de Lozinski, quien ha trabajado en ella durante diez años. Es de hacer notar que el "Inferno" había sido ya traducido nueve veces en la Rusia zarista y, por tanto, ésta es la decimaseisava traducción.

Es sintomático que en Rusia se siga traduciendo el "Inferno", toda vez que los soviets tienen ya el "Paraiso" en casa, paraíso al que tampoco le falta su buen "Purgatorio", en el que actualmente hacen antecámara las grandes democracias.

En el "Inferno", de Dante, está siendo presentada como un gran acontecimiento literario. Dicha traducción es obra de Lozinski, quien ha trabajado en ella durante diez años. Es de hacer notar que el "Inferno" había sido ya traducido nueve veces en la Rusia zarista y, por tanto, ésta es la decimaseisava traducción.

Fueron hundidos noventa y seis barcos de distintas nacionalidades

España: 55 hundidos y 12 semihundidos.—Inglaterra: 20 y 168.—Francia: 13 y 62.

TRANSPORTES

Rápidos y con seguridad
Camiones de cinco y diez toneladas
Dirigirse a:
FRANCISCO ARCONADA DEL RIO
Avisos: calle Isabel la Católica, núm. 1.

En actos de guerra se perdieron noventa y seis navíos, con un total de 237.000 toneladas.

Budapest, 30 (2 m).—Ayer celebró una reunión el partido gubernamental, con asistencia del presidente del Consejo, Conde Teleki.

En el curso de la guerra española, ofrece los siguientes datos:

Se dio cuenta de un proyecto de nuevo reglamento de la Cámara, en el cual se prevé, entre otras cosas, una reducción del tiempo de que disponen en la actualidad para sus intervenciones los miembros del Parlamento.

En el curso de la guerra española, ofrece los siguientes datos:

En el curso de la guerra española, ofrece los siguientes datos:

El significado de un licenciamiento

Burgos, 30 (2 m).—Radio Nacional en su emisión de anoche, resaltó el significado del licenciamiento de la quinta de 1936. No es un licenciamiento más, es la mejor señal de que no habrá guerra y, contra lo que afirman los periódicos franceses, la prueba más contundente de que la situación no es intranquila en España, como decían varios diarios de París, que expresaban que la supresión de licenciamientos era exponente de esa falta de tranquilidad.

La guerra y los hombres

Zurich.—Un observador suspicaz acaso crea que se gasta hoy sumas ingentes por razón de los armamentos. Pero si se estudia la historia se ve que en fin de cuentas, no hay nada nuevo y el mundo ha estado siempre así.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Durante el mes de agosto del año en curso, estará abierto el plazo en este Instituto, para la formalización de la inscripción de examen de Ingreso, correspondiente al curso académico de 1939 a 1940 y con sujeción a las reglas siguientes:

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORAS a brazo y motor. Dispongo de existencias de todos tipos. Avenador perfecto, limpieza excelente, buen rendimiento y extraordinaria ligereza, montadas sobre cojinetes de bolas de alta calidad. Véales usted en mi exposición de maquinaria agrícola en general, donde podrá apreciar la buena calidad y solidez. Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53, Palencia.

1.ª Para ser admitida la petición, será indispensable que el alumno haya cumplido diez años, o que les cumpla dentro del año natural.

ARRIENDO 225 fanegas de tierra, labrantía, casas, pajares y aras, a 3 kilómetros de Burgos. Informes: Plaza de Prim, número 2, Burgos.

2.ª Los aspirantes que deseen inscribirse, lo solicitarán en instancia suscrita por el alumno o persona que lo represente, acompañada de los documentos que se dicen:

SE VENDE cama-cámara de hierro, con muelle y un espejo grande de marco dorado. Informes, Valentín Calderón, número 7, entresuelo.

3.ª Papel de pagos al Estado de 5,00 pesetas, un timbre móvil de 0,25 y en metálico 5,00 pesetas.

SE VENDE toda clase de aperos de labranza, carros, máquinas de sembrar y arados Para verlos y tratar, Vda. de Leandro Gómez, en Amusco, (Palencia).

De acuerdo con lo dispuesto en el caso 3.º de la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1938, los aspirantes que no tengan seguridad acerca del Establecimiento en que cursarán el primer año, verificarán el examen de ingreso en este Instituto, a cuyo fin todos los interesados expresarán en su instancia el Centro docente donde desean someterse a las pruebas reglamentarias.

SE OFRECE ama de cría. Dirigirse, a Antonina Pérez, en Tardiego de Cerrato.

Palencia 31 de julio de 1939. Año de la Victoria.

AMA DE CRÍA se ofrece, leche de tres meses, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse, a Carretera Villalobón, Casa La Fuente.

3.ª Papel de pagos al Estado de 5,00 pesetas, un timbre móvil de 0,25 y en metálico 5,00 pesetas.

MOTOR de gasolina, con polea y correa, para aplicar a avenadora u otra clase de maquinaria. También se vende una moto de 3 3/4 HP. Se dará barata. Dirigirse a Félix Espiga, de Paredes de Nava.

De acuerdo con lo dispuesto en el caso 3.º de la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1938, los aspirantes que no tengan seguridad acerca del Establecimiento en que cursarán el primer año, verificarán el examen de ingreso en este Instituto, a cuyo fin todos los interesados expresarán en su instancia el Centro docente donde desean someterse a las pruebas reglamentarias.

MAÑANA en la Pescadería Gallega. Plaza de Abastos número 4, se venderán langostinos superiores, lubinas, merluza y demás clases de pescado.

Palencia 31 de julio de 1939. Año de la Victoria.

SE RUEGA a la mecanógrafa que ofreció sus servicios (para la tarde), en Valentín Calderón núm. 33, y que dispone de máquina portátil, se pague por la oficina indicada.

POLVOS DE TOCADOR

IMPALPABLES, ADHERENTES Y PERFUMADOS

MARYSOL

FABRICADOS EN DIEZ COLORES PARA LA CARA Y CUTIS
PIDALOS EN PERFUMERIAS

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Como complemento y ampliación del anuncio sobre pago de semestres, que ha sido publicado en la Prensa con fecha 1.º del corriente, este Banco, pone en conocimiento de sus clientes:

- 1.º Que se proroga hasta el día 31 de agosto próximo, el plazo en que puede satisfacerse, sin intereses de demora, el semestre correspondiente al vencimiento del 30 de junio de 1939.
- 2.º Que cuando se trate de propietarios cuyas fincas hayan estado sometidas al dominio marxista, el Banco Hipotecario de España, en régimen excepcional, podrá admitir el abono de los semestres vencidos en posterioridad a la liberación de las garantías, aun cuando no estuvieran al corriente en el pago de vencimientos anteriores, bien entendido, que el hecho de que el Banco reciba este pago, no supondrá saldos o liquidación de descubiertos que por semestres o por cualquier otro concepto puedan existir a su favor.
- 3.º Por los prestatarios cuyas garantías no hayan estado sometidas al dominio rojo, deberán liquidar en el más breve plazo, la totalidad de sus descubiertos, en evitación de que el Banco proceda con la eficacia que reclama el normal funcionamiento de su servicio creditario.

Los pagos deberán verificarse necesariamente en las Cajas de este Banco en Madrid y Barcelona, o en las Sucursales del Banco de España, no respondiendo el Banco Hipotecario de los ingresos hechos en otras oficinas o Cajas, hasta que tales ingresos se formalicen en nuestra Entidad.

Madrid, 20 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

La mejor agua española de mesa CURA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN, VEJIGA, HIGADO, ESTOMAGO

CASTROMONTE "VITA"

Pídalos en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes
Depósito: "Bazar" Puertas.—Teléfono, 355.—PALENCIA

ISAAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA

MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Médico de "La Yutera Palentina"
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Colón, 53. PALENCIA

¡ATENCIÓN! COMERCIANTES

SI QUERIS VENDER MEDIAS Y CALCETINES DE HILO Y ALGODÓN, HAZED VUESTROS PEDIDOS A LOS ALMACENES DOMINGUEZ BARRUELO (PALENCIA)

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORAS a brazo y motor. Dispongo de existencias de todos tipos. Avenador perfecto, limpieza excelente, buen rendimiento y extraordinaria ligereza, montadas sobre cojinetes de bolas de alta calidad. Véales usted en mi exposición de maquinaria agrícola en general, donde podrá apreciar la buena calidad y solidez. Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53, Palencia.

UNA BUENA AVENTADORA, que sea ligera y bielde y cribe bien, es un descanso en la recolección. Véale mis almacenes y encontrará máquina de su agrado, absolutamente garantizada. Motores a gasolina. Almacenes de maquinaria agrícola, de Feliciano Ortega Colombres, Palencia.

VENDO, saguilladores, avenadoras y motores nuevos y de ocasión, en Carrion de los Condes, (Palencia), Alejandro Aragón.

SE VENDE una máquina avenadora, seminueva. Para verla y tratar, con Raimundo Ibañez, en Quintanilla de Onsoña.

GRAN OCASION. Se vende una avenadora, seminueva. Para tratar y verla, en el taller mecánico de Norberto Marcos.

MULAS de dos a tres años. Puede usarse para arado, etc. También se venden por lotes. Martín María Ramírez, Carrion de los Condes.

CEMENTO, yeso, mosaicos, vidrios para ventanas, puertas, etc.; materiales de construcción. Almacenes Pancreacio Aranz Mayor, 2. Teléfono, 244-R.

Disposiciones

Oficiales

Cesa el Gobernador civil de Navarra por pasar a otro cargo, sustituyéndole el Gobernador civil de Gerona

Concesión de la Cruz Roja del Mérito Militar a varias enfermeras, entre ellas algunas valencinas

Burgos, 31 (3,30 t).—El "Boletín Oficial del Estado", publica entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto disponiendo el cese del gobernador civil de Navarra don Francisco Rojas, por haber sido destinado a Delegado de Estado en el Consorcio nacional almadradero.

—Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Navarra, a don Antonio Correa Belinchón.

—Idem disponiendo el cese del gobernador civil de Gerona, don Antonio Correa Belinchón, por pasar al Gobierno civil de Navarra.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Ordenes admitiendo al servicio sin sanción, a varios funcionarios de Prisiones que se citan.

—Ordenes admitiendo sin imposición de sanción al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles, a varios funcionarios del Secretariado judicial.

—Ordenes admitiendo sin imposición de sanción a varios médicos forenses.

DEFENSA NACIONAL.—Orden autorizando al teniente coronel don Manuel Villegas y a varios jefes y oficiales que se citan, al uso de determinadas insignias de condecoración extranjeras sobre el uniforme.

—Orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar, al cabo Juan Ramos y a los soldados de la 8ª Bandera de Falange de Aragón, Julio Méndez y Ricardo Pradero, los cuales hechos prisioneros por el enemigo, volvieron a nuestras filas, sin menoscabo del honor militar.

—Orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar, por los meritorios servicios prestados en equipos quirúrgicos y Hospitales, sufriendo bombardeos, con gran espíritu de abnegación y sacrificio, a las enfermeras Tomasa Azofra, Carmen Fernández, Teresa Aguilar, Felisa Villalaz y Rosario Agueda.

Ultima hora

Según "Excelsior", Chamberlain facilitará los nombres de las personalidades militares y navales que irán a Moscú

París, 31 (4,30 t).—La semana que empieza, según previenen los círculos diplomáticos y la Prensa, será de una gran actividad diplomática. Algunos periódicos dicen que ha causado gran sensación en los círculos políticos irlandeses la declaración hecha por algunos políticos aconsejando al Gobierno que sean expulsados todos los irlandeses del territorio inglés. Afaden que estas medidas contribuirán a la tirantez de relaciones entre Irlanda y Gran Bretaña.

El Gobierno de Dublin se propone enviar a Londres, según afirman estos periódicos, una nota advirtiéndole que si se adopta la medida de expulsar a todos los irlandeses la opinión pública de este país se declararía abiertamente en contra de Inglaterra.

"Excelsior" da cuenta de que Chamberlain hará hoy una importante declaración en la Cámara de los Comunes y aprovechará la ocasión para dar el nombre de las personalidades militares y navales que saldrán para Moscú para ponerse en contacto con el Estado Mayor del Ejército soviético.

Se cree que esta Misión no será presidida por el general Ironside, ya que este peleó contra los Soviets en Finlandia.

UN ARTICULO DE UN DIARIO BRASILEÑO

Río Janeiro, 31 (5,30).—El periódico "Correo Diplomático Brasileño", publica un artículo sobre las negociaciones con Moscú, afirmando que cuantos países han firmado pactos con los Soviets, han tenido que arrepentirse.

Cita a este respecto Checoslovaquia y Hungría.

Pide a Inglaterra y Francia que no lleguen a la conclusión del pacto con Rusia y unan sus fuerzas al lado del Eje Antikomintern.

LAS VACACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

París, 31 (5,30 t).—El Presidente de la República y su esposa han comenzado sus vacaciones de verano que sólo durarán un mes. Han salido para un pueblito de Lorena, tierra natal de Mr. Lebrun.

Este y su esposa tienen el proyecto de visitar a la Gran Duquesa de Luxemburgo en su castillo.

La presente semana será de gran actividad diplomática

Otra vez se suspende la conferencia plenaria anglo-japonesa

El acuerdo anglo-japonés significaría un nuevo Munich

Inglaterra tendrá entonces la enemiga de 400 millones de chinos

Toko, 31 (4,30 t).—La conferencia plenaria anglo-japonesa, que debía celebrarse mañana, según estaba acordado, ha sido suspendida hasta la tarde de hoy.

El representante británico ha solicitado este aplazamiento, para pedir nuevas instrucciones sobre las cuestiones financieras de Tien-Tsin.

Por otra parte se tienen noticias de haberse celebrado una manifestación monstro frente a la Embajada británica donde se reunieron más de cincuenta mil japoneses, llevando grandes estandartes con inscripciones contra Inglaterra.

La Policía tuvo que intervenir, practicando varias detenciones.

DECLARACIONES DEL EX-MINISTRO DE ESTADO CHINO

Hon-Kong, 31 (6,30 t).—El ministro de Estado que fué en el Gobierno chino de Chang-Kai-Shek ha publicado un documento criticando la forma en que el Gobierno británico ha cambiado su actitud en la política en Extremo Oriente, accediendo a las exigencias japonesas.

Dice que el acuerdo anglo-japonés tendrá los caracteres de un nuevo Munich, y afirma que este hecho tendrá un gran parecido con el pacto de la "no intervención" anglo-francesa en España.

Pero olvidan Chamberlain y su Gobierno que una gran nación como China, compuesta de cuatrocientos millones de almas, no puede depender de la actuación de un personaje determinado y en todo caso se encontrará frente a la realidad del nacionalismo chino.

Tal vez Inglaterra consiga ciertas ventajas del Japón, pero a la larga tendría que hacer frente a la hostilidad china.

Termina aconsejando a Chamberlain que se arripegue con tiempo de sus coqueteos con el Japón.

Se reúne el Consejo del Banco de Crédito Local

97 millones para las provincias liberadas

Madrid.—Se reunió en esta capital el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local, acordando enviar un mensaje de adhesión al Generalísimo y otro al ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer.

Dióse cuenta de las inscripciones y operaciones llevadas a cabo en la Tesorería, concernientes a las provincias liberadas que estuvieron bajo el mando rojo, a las que el Banco va a dedicar especial interés.

La suma para llevar a cabo estas operaciones alcanza a 97 millones de pesetas.

HACIENDA

PAGO DE HABERES DE CLASE PASIVAS

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, ha acordado el señalamiento de pago de clases pasivas para los días siguientes:

Agosto, 1.—Retirados de Guerra Marina, ídem por Decretos, jefes y oficiales en Reserva, Cruces de Plata y de Oro.

Agosto, 2.—Montepío Civil, jubilados y Clero.

Agosto, 3.—Montepío Militar, capitanes y remuneraciones.

Agosto, 4 y 5.—Todas las nóminas en general.



EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARIS.—Con la conmemoración del Alzamiento nacional, se ha celebrado en la capilla española de la calle Pompe, de París, una solemnidad religiosa, a la que asistió el embajador, los agregados y representación de la colonia española, teniendo lugar acto seguido una recepción en los salones de la Embajada. El embajador, señor Lequerica, presidiendo el acto.

Vuelos en masa de las escuadrillas inglesas al Cercano Oriente y a la India

También harán maniobras sobre Grecia y Turquía

Londres, 31 (4,30 t).—Los aparatos y escuadrillas de la Aviación inglesa van a comenzar vuelos en masa sobre el Cercano Oriente y la India, tomando como base Malta.

Estas maniobras se extenderán a Grecia y Turquía.

Las fuerzas turcas antiaéreas tomarán parte en las maniobras.

LISBOA-NUOVA YORK EN VEINTE HORAS

Hamburgo.—La fábrica Blohm y Voss de Hamburgo, está construyendo actualmente un aparato de tipo BV 222, que será destinado a efectuar la travesía de Lisboa a Nueva York, en 20 horas. El aparato tendrá peso total de cerca de 50 toneladas y estará provisto de seis motores de gran potencia. La autonomía de vuelo ascenderá a más de 7.000 kilómetros y consistirá, por lo tanto, el vuelo de Portugal a América del Norte, sin escalas. Además de numerosas plazas para pasajeros el avión dispondrá de literas y gozará de todas las comodidades.

Los diplomáticos turcos han sido convocados

Para que informen al Gobierno sobre la situación internacional

Stambul, 31 (4,30 t).—El Gobierno de Turquía, debido a la actual situación internacional, ha convocado a todos los representantes diplomáticos en el extranjero, de quienes desea escuchar información acerca de dicha situación internacional, y al mismo tiempo darles instrucciones.

El Gobierno de Ankara prepara también una combinación diplomática que será la siguiente:

El representante de París será trasladado a Teheran, el de Belgrado a Moscú y el de Madrid a Belgrado.

LA NUEVA LEY DE ASOCIACIONES DE TURQUIA

Stambul, 31 (6,30 t).—La nueva Ley de Asociaciones, sancionada en Turquía, entra en vigor el día 10. Las Asociaciones extranjeras solo serán autorizadas en el caso de no hacer propaganda para sus respectivos países.

El rey de Rumanía a Grecia

Stambul, 31 (7,30 t).—Periódico que se celebró ayer en el Stadium de Balaios, entre los equipos de Portugal y España resultó interesantísimo, viniendo España por dos tantos a uno.

Al encuentro asistieron las autoridades y en una tribuna presidió el partido el General Millán Astrig y el Consul de Portugal, señor Castañeda.

LA PROPAGANDA EN FRANCIA

París, 31 (7,30 t).—"Le Petit Parisien", publica una "intervención" con el jefe de la Comisaría de Propaganda, quien ha manifestado que este nuevo departamento tendrá todos los caracteres de un Ministerio de Propaganda, encargándose de organizar e intensificar por el extranjero la propaganda de su cultura, política, etc.

Afirmó que el nuevo centro no intenta controlar la Prensa francesa. Análoga declaración ha hecho el director de Radiodifusión, el cual agregó que es proyecto de este departamento la creación de potentes estaciones emisoras, para que la voz de Francia se oiga en todo el mundo y se extienda hasta América.

¡Alarma en las colonias británicas!

Un Comité parlamentario para vigilar las tendencias nacionalistas que en ellas se propagan

Londres, 31 (7,30 t).—El periódico "Daily Herald" dice saber por conductos bien informados, que se va a formar un Comité parlamentario colonial, compuesto de miembros de todos los partidos.

Este Comité vigilará los acontecimientos en las colonias británicas para lo que se le concederá amplias facultades e investigará las informaciones nacionalistas que vienen propagándose sobre el malestar en dichas colonias, con el fin de remediar este estado de cosas.

LA PROPAGANDA EN FRANCIA

París, 31 (7,30 t).—"Le Petit Parisien", publica una "intervención" con el jefe de la Comisaría de Propaganda, quien ha manifestado que este nuevo departamento tendrá todos los caracteres de un Ministerio de Propaganda, encargándose de organizar e intensificar por el extranjero la propaganda de su cultura, política, etc.

Afirmó que el nuevo centro no intenta controlar la Prensa francesa. Análoga declaración ha hecho el director de Radiodifusión, el cual agregó que es proyecto de este departamento la creación de potentes estaciones emisoras, para que la voz de Francia se oiga en todo el mundo y se extienda hasta América.

Tres importantes disposiciones de Enseñanza

Terminación del Bachillerato, ingreso en las Universidades y sustitución de certificaciones por declaraciones juradas

Madrid, 31.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media se han dictado tres disposiciones de excepcional importancia, referentes a la terminación del Bachillerato, entrada en las Universidades y facilidad en la tramitación de documentos, precisando y detallando conexiones de carácter extraordinario en atención principalmente, a las circunstancias excepcionales derivadas de la guerra, a los estudiantes que estén terminando el Bachillerato y deseen entrar en las Universidades.

Dichas circulares, sobre las que llamamos la atención de la clase estudiantil son las siguientes:

Circular de 26 de julio de 1939. De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 4 de los corrientes y como aclaración de lo prevenido en su artículo cuarto, esta Jefatura dispone:

1.º La convocatoria de cátedras dictada en el artículo cuarto de la Orden de 4 del actual será anticipada para los alumnos de los dos últimos cursos de Bachillerato, a fin de que puedan, en su caso, hacer uso de la convocatoria referente a exámenes de ingreso en las Universidades y del Estado.

2.º Abierto el período de inscripción para el día 1 de agosto, los alumnos que deseen hacer uso de los derechos reconocidos en el número anterior, procurarán utilizar los primeros días de dicho período para que puedan concurrir a las pruebas de los Institutos, de modo que queden terminadas antes del día 20 del mismo mes de agosto.

Circular de 27 de julio de 1939.

Como aclaración al número quinto de la Orden de 6 de junio último (B. O. número 162), esta Jefatura ha acordado dictar la siguiente disposición:

1.ª El día 16 de agosto próximo venidero se admitirán matriculados en todas las Facultades para los alumnos de enseñanza no oficial. Este período de matriculados será cerrado a las 13 horas del día 31 de dicho mes, y los exámenes terminarán el día 10 de septiembre próximo venidero.

2.ª No se admitirán más inscripciones de matriculados que las correspondientes a tres asignaturas, bien para completar curso o cursos o para aprobarlas en el caso de que comprendan tres disciplinas.

3.ª Los alumnos de enseñanza libre que estuvieren matriculados en los cursos de 1935-36 que no utilizaron las inscripciones, podrán examinarse de asignaturas a ellas correspondientes sin nuevo abono de derechos de matrícula, y de tres más en la forma y condiciones que se establecen en el número anterior, debiendo abonar los derechos de matrícula de las que se inscriban ahora.

4.ª Las Facultades de Medicina, aparte de los estudios de la carrera de Medicina, admitirán matriculados en las carreras de Farmacia y de Odontología, a quienes se les haya concedido dispensa total o parcial de escolaridad en el Bachillerato, será la mencionada en el número 7 de la Orden de 24 de enero (B. O. del 22).

Se formará un Tribunal examinador para el examen de ingreso en las Universidades, y el que se dispone en la Orden de 24 de enero último para el examen de estudios.

Orden de 27 de julio de 1939. Vistas las numerosas reclamaciones producidas por la lentitud con que se facilitan en los Institutos de Enseñanza Media de las zonas últimamente liberadas y muy especialmente en los de las grandes ciudades, los certificados de estudios que requieren los alumnos para los distintos cursos académicos y teniendo en cuenta que esta lentitud se halla motivada por el desorden en que los documentos de las Secretarías de los Institutos quedaron a causa de la revolución y de la guerra, y que no podrán quedar normalizados los servicios administrativos de algunos de aquellos centros inmediatamente, este Ministerio dispone:

1.º Los alumnos que no puedan obtener con la rapidez deseada las certificaciones académicas de sus estudios de Enseñanza media, por no estar normalizados los servicios administrativos de los Institutos a que pertenecen, podrán sustituirlas transitoriamente mediante una declaración jurada, suscrita por sus padres o representantes legales y avallada por dos testigos, en que sea consignada clara e inequívocamente la situación escolar del alumno.

2.º Para que estas declaraciones juradas produzcan efectos académicos, será preciso que lleven el visado de la Secretaría del Instituto respectivo, en que se haga constar el abono de los derechos correspondientes a la certificación, que en su día será expedida, tanto en pólizas como en metálico.

3.º Las declaraciones juradas serán sustituidas por certificaciones reglamentarias en el plazo de seis meses.

4.º La falsedad de las declaraciones juradas llevará aparejada la nulidad del acta realizada y las responsabilidades civiles y judiciales consiguientes.

Estas disposiciones de la Jefatura de Enseñanza Superior y Media, vienen a resolver todos los casos difíciles que se presentan o que se puedan presentar en estos momentos de transacción de un sistema de enseñanza a otro y el de recuperación de los años perdidos.

M. SAYALERO
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Avenida J. Antonio Primo de Rivera, 5. — PALENCIA

Las elecciones inglesas se celebrarán el 18 de Noviembre próximo

Londres, 31 (4,30 t).—Según el "Daily Express" las elecciones generales inglesas, si las circunstancias internacionales no lo impiden, se celebrarán el día 16 de noviembre próximo.

CEMENTO BLANCO «GRIFFI»

Especial para mosaicos, así como para estucos y enlucidos exteriores

CEMENTO «ASLAND»

El de las máximas resistencias, excelente fraguado y perfecta uniformidad. El mejor entre los mejores. El de mayor producción en España, con cinco importantes fábricas que producen medio millón de toneladas anuales.

Depositorio: MANUEL RODRIGUEZ MARTIN.—Valladolid.
Oficina: Regalado, 10, 2.º.—Teléfono, 20-21.
Almacén: P.ª Diez y Rodríguez, 5.—Teléfono, 16-17

Siempre grandes existencias. Precios afinados, tanto por partidas como por vagones.

AZUFRE FLOR SUBLIMADO

DE LA INDUSTRIA QUIMICA DE ZARAGOZA

GRANDES EXISTENCIAS EN

DROGUERIA DAVILA

Mayor 154. Teléfono, 428

PRECIOS MUY AFINADOS

TALLER

G. CALVO IBAÑEZ

O. REDONDO, 25

SOLDADURA AUTOGENA

montada con los más modernos procedimientos para este trabajo; personal técnico y especializado en ella; horno gasoil, soldadura automática e industriales, cartiers y culatas, calderas, piezas agrícolas, rejas, arados, maquinaria en general.

Reparación de automóviles y motores

GARANTIZO TODO TRABAJO

Dr. Miguel Cebrían Najera

Medicina general.
Piel, Vias urinarias.
Plaza Mayor, 17.—Palencia
Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8 tarde

LETRAS DE LUTO

En Sobobañado, ha fallecido el respetable señor don Desiderio García Herrero, culto y prestigioso médico que gozaba por su carácter y bondad de las generales simpatías del vecindario.

A su viuda doña Isabel Herrero, hijos y demás querida familia, reiteramos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Ayer se verificó el sepelio del heroico excombatiente Delfín Gómez Gómez, soldado de la 12ª Compañía de Morteros del Regimiento de San Marcial número 22, fallecido en el Hospital Militar número 4 de esta capital.

Al acto concurren numerosos acompañamiento, en el que figuraban los señores oficiales, suboficiales, clases y soldados, no solo de San Marcial, sino de todas las Armas, francos de servicio, presidiendo el duelo con el padre del finado, el capitán jefe don José Alonso Pena y los oficiales de dicha unidad.

Testimoniamos nuestro pésame a los familiares del finado y rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

Delfín Gómez Gómez: ¡Presente!

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago
intestinos e hígado.
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia Mayor Pral, 28, bajo

CENTRO INSTRUCTIVO Y PECTOR DE CIEGOS VALLISOLETANO

Lista de los números premiados en el sorteo del día 29 de Julio de 1939.

Premio de 20 pesetas, número 763
Premio de 3 pesetas: 63, 163, 263, 363, 463, 563, 663, 863, 963.

LA IGLESIA DE SAN JUAN

Agencia de viajes y turismo. Se admiten reservas para viajes a cualquier parte del mundo. Tarifas especiales para grupos y familias.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

¡Alarma en las colonias británicas!

Un Comité parlamentario para vigilar las tendencias nacionalistas que en ellas se propagan

El rey de Rumanía a Grecia

Stambul, 31 (7,30 t).—Periódico que se celebró ayer en el Stadium de Balaios, entre los equipos de Portugal y España resultó interesantísimo, viniendo España por dos tantos a uno.

ESPAÑA GANA A PORTUGAL

En el partido de hockey

Inauguración de los Cursos de verano para extranjeros en Santander

Santander, 31 (7,15 t).—Con asistencia de diversas personalidades se celebró hoy en esta ciudad el acto inaugural del Curso de verano para extranjeros, acto que tuvo lugar en el Instituto, hallándose presente el director del Curso, señor García y director al mismo tiempo de la Biblioteca Nacional.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.

LA BIBLIOTECA DE SAN JUAN

Se admiten préstamos de libros y revistas. Catálogo de libros en la biblioteca.